

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

CRONICA LOCAL.

Anoche á eso de las diez descargó sobre esta capital una tempestad violenta acompañada de granizo, relámpagos y truenos que duró cerca de una hora. El agua caía con una furia espantosa, el viento era casi un huracán. Durante este tiempo cayeron dos centellas, una en un pajar de una casa de campo del ensanche y otra en una casa de la calle del Carmen, sin causar mas daños que el incendio del pajar y el derribo de una pared. El agua caía como un diluvio y ya penetraba en la ciudad por diferentes puntos del ensanche. En la Rambla corrian las aguas de la plaza de Cataluña y de las inmediaciones del ferro-carriil de Martorell, é inundaban las calles del Hospital y Riera del Pino, hasta cubrir las aceras de la primera y hasta penetrar en las tiendas de la segunda causando daños en los géneros en ellas depositados.

En la puerta de San Antonio y barrios del Padró las aguas se presentaron tambien amenazadoras y los serenos tuvieron que llamar al vecindario para que alumbrase el portal de sus casas, próximas á verse invadidas por las aguas rojizas del ensanche. En la Riera de San Juan se pasaron apuros y en la calle de Bora del Rech, de Cádiz y Sabateret sufrieron mucho los vecinos, llegando las aguas en el interior de los almacenes, llevando á flote las sillas, mesas y muebles de las habitaciones. Las brigadas del ayuntamiento y los vecinos trabajaron en el levantamiento de las baldosas de las alcantarillas para dar fácil salida á las corrientes. El viento ha apagado todos los faroles de la calle de Cádiz (antes Princesa) excepto tres, la mayor parte de las luces de la calle de la Libertad, y gran número de la Tapinería y otros puntos.

En el Ensanche y paseo de Gracia derribó árboles, desgajó ramas y tronchó faroles. En el puerto la marinería ha tenido que tomar medidas serias con las embarcaciones para conjurar los peligros que se corrieron. Se nos asegura que los claustros de la iglesia de Junqueras que estaban en construccion han sido derribados por esa tempestad, que á durar poco mas habria causado desastres de consideracion. Despues de este relato solo nos cumple decir que si el Ayuntamiento de Barcelona no determina resolver seriamente la cuestion del encauzamiento de las aguas del Ensanche, algun dia los habitantes de nuestra industriosa capital tendrán que llorar pérdidas incalculables en sus intereses.

—Del Gobierno de provincia se nos ha pasado el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 6 de setiembre, á las 9:45 noche.

Barcelona 7, á las 2:10 madrugada.

Presidente Consejo Ministros capitanes generales y gobernadores civiles y militares.

S. M. el rey ha visitado esta mañana el presidio correccional de Valencia y otros edificios públicos y particulares siendo vitoreado en todas partes con el mayor entusiasmo.»

—En el torrente de Junqueras habia empezado á cometerse esta mañana un robo de los mas descarados. En ausencia de los dueños de una habitacion les fué abierta la puerta y arrebatados los colchones de la cama. Los ladrones llevaron varios sacos con la ropa que encontraron á mano y cargaban ya un carroton con el fruto de su rapiña, cuando el vecindario se apercibió de lo que ocurría y frustró el intento de los ladrones.

—Hoy celebra su fiesta mayor el pintoresco pueblo de Caldetas. Por la noche se dispararán ramilletes de fuegos artificiales y se dará un concierto y baile en el establecimiento de baños de Vidal. El jardín estará iluminado á la veneciana con mas de 600 vasos de colores. La orquesta de Arenys de Mar toma parte en estas fiestas. Mañana dia de la Virgen

se celebrarán las funciones religiosas. Es de esperar que el concurso de forasteros no será escaso atendido lo delicioso del sitio y la amabilidad de sus habitantes.

—Leemos en el «Diario mercantil de Valencia»:

«El rey revistó en la mañana de ayer las fuerzas de la guarnición de esta plaza, comenzando el acto á las seis de la mañana en la plaza de Tetuan, donde se hallaban formados en columna el regimiento de infantería del Infante, la compañía del de Cantabria que ha venido escoltando á S. M., y el batallón de cazadores de Barbastro. Su Majestad fué revistando con el mayor detenimiento compañía por compañía, y todas ellas desfilaron despues delante de S. M., vitoreándole con el mayor entusiasmo. S. M. pasó despues á visitar el cuartel de Santo Domingo, ocupado por el regimiento del Infante, trasladándose en seguida al paseo de la Glorieta donde ya le esperaban para ser revistados igualmente el batallón de Granada y los dos de cazadores de Barcelona y Santander. Durante este acto cayeron tres fuertes chaparrones, sin que por ello interrumpiera S. M. el acto ni precipitara en lo mas mínimo su exámen y despues de terminado desfilaron por delante de S. M. vitoreándole con el mismo entusiasmo; inmediatamente pasó á revistar el cuartel ocupado por el 5.º regimiento montado de artillería, examinando minuciosamente las cuadras, dormitorios, ranchos y mecanismo de las piezas del sistema krup que usa este regimiento, trasladándose luego á pié á los cuarteles de San Francisco ocupados por el regimiento del Principe y el de caballería de Sagunto 4.º de lanceros, reconociendo y examinando en ellos cuando excitaba su curiosidad.

De allí pasó S. M. al cuartel del Pilar, donde estaba reunido el regimiento de Aragon y la fuerza de infantería y caballería de la guardia civil, correspondiente á la comandancia de esta provincia, revistando escrupulosamente todas estas fuerzas y se trasladó despues al Hospital militar donde se le vió enterarse vivamente de la salud del pobre soldado enfermo; del bolsillo particular de S. M., se ha dado, segun nos han dicho, la gratificación de 2 rs. á cada soldado, y excusado es decir que por todo el camino que ha seguido ha ido enjugando lágrimas y llevando el consuelo á muchos de los pobres que gemian en los calabozos de los cuarteles; á todos los que estaban en ellos por delitos leves los ha puesto en libertad y tambien ha concedido indulto á varios de los que estaban destinados á sufrir penas mas graves. Inútil es mencionar tambien la emocion experimentada por los agraciados, sus muestras de arrepentimiento y las demostraciones de gratitud expresadas por los mismos; concluida esta visita ha regresado el rey á su palacio, siendo ya muy cerca de las doce. A las tres de la tarde salió S. M. á visitar la fábrica de sedas del señor Pujals y la de cortidos de los señores Martinez hermanos, quedando sumamente satisfecho del estado de ambos establecimientos y prodigando á sus dueños merecidos elogios por los adelantos que han introducido en la industria del país.

Sin previo aviso pasó luego el rey á visitar el presidio de San Agustin donde se enteró minuciosamente de todo lo referente á este establecimiento penal, deplorando el estado lastimoso en que se encuentra y ofreciendo hacer de su parte cuanto pueda para mejorar las malas condiciones del mismo. Despues de esta visita marchó el rey á la Alameda, penetrando en el jardin provincial de aclimatación, en donde no se le esperaba, haciéndole los honores un individuo de la Sociedad valenciana de Agricultura que casualmente se encontraba en el mismo. S. M. recorrió el jardin probando varias frutas y cogiendo algunas flores, regresando luego á palacio. Anoche, como habiamos anunciado, asistió á la función del teatro Principal, cuyo vestibulo se hallaba convenientemente adornado, habiéndose colocado en las paredes del mismo cuatro cuadros con los retratos del rey y reina de España, el de Italia y el del general Espartero llamando sobremanera la atención el retrato ecuestre de S. M., de tamaño natural, pintado por el conocido artista señor Brel, y que se hallaba colocado bajo dosel en la puerta central de las tres que dan entrada al vestibulo. El teatro se hallaba completamente iluminado, siendo numerosa la concurrencia que asistió á esta función.

«El jefe del cuartó militar señor Rosell, que acompañaba al rey, anunció en todos los establecimientos de caridad que este visitó, los deseos de S. M. de hacerles algunas limosnas; pero como varios de ellos pertenecen á la provincia, y son mantenidos por ella, los donativos de S. M. serán fuera de los presupuestos á fin de que redunden directamente en beneficio de los acogidos. Al Hospital parece que se le consignará la cantidad necesaria para introducir el gas en sus salones, mejora muy plausible por las ventajas que ha de reportarle. Las cantidades que se entreguen á la Beneficencia y Misericordia, deberán utilizarse en la adquisicion de ropa y otros utensilios para los pobres. Tambien se entregará una suma de consideración á la Asociacion de nuestra Señora de los Desamparados, y parece que se ha acordado en palacio dar 2,000 rs. á cada una de las juntas parroquiales de pobres.»

«Decididamente S. M. el rey partirá mañana de Valencia saliendo á las cinco de la misma para Castellon de la Plana, donde, segun nuestras noticias, permanecerá tan solo algunas horas, marchando luego á Tarragona.»

«A las primeras horas de la mañana de hoy visitará el rey la magnífica fábrica de mosaicos que tiene establecida el señor Nolla en las inmediaciones del vecino pueblo de Almásera, pasando por la tarde á visitar la fábrica de tabacos, siendo probable que asista por la noche al teatro Principal donde se dará tambien una funcion extraordinaria, poniéndose en escena la bellissima ópera «Sonámbula.»

«Esta mañana de nueve á diez de la misma saldrán en tren «expres» los batallones de cazadores de Barcelona y Santander con objeto de cubrir la línea férrea de Valencia á Tarragona durante el viaje del rey.»

—Dice la «Correspondencia Valenciana:» «Antenoche sobre las nueve y media dispararon un petardo junto al enverjado de la Glorieta, inmediato al Parterre, sin que llegara á ocasionar ninguna alarma entre los concurrentes, que eran en aquel punto bastante numerosos.»

Tarragona, 6 de setiembre.—Héteme ya en Tarragona dispuesto á tener á los lectores de la «Imprenta» al corriente de cuanto se relacione con el viaje de S. M. á las provincias catalanas. No se espere de mí que vaya á quemar el incienso de la lisonja á los pies del monarca, ni que una pasion política, de que me siento libre, presente ante mis ojos los sucesos á través de un prisma pesimista, para así darlos á conocer á los lectores. Sé por otra parte, como decia un célebre historiador, que nada hay mas difícil que narrar los sucesos que estamos presenciando; y por ende mi norte será la imparcialidad, mi guia la verdad sincera.

Empecemos, pues, la tarea. Cumpliendo con el encargo que V. señor director se sirvió conferirme arreglé mis bartulos y tome billete en la estacion de esa ciudad. En ella encontré á los señores Salmeron y Vicens, diputados á Cortes, que se trasladaban tambien á la capital de la Marca hispánica para acompañar á S. M. Tomé pasaje tambien una compañía de infantería que se apeó en una de las estaciones intermedias. Durante el trayecto tuve ocasion de observar el gran número de parejas de guardias civiles que están escalonadas á cada kilómetro en la via.

En algunas estaciones, como la de Martorell, vi además algunas fuerzas del ejército ocupadas en maniobras.

A nuestra llegada á Villafranca empezó á llover y relampaguear y continuó así hasta Tarragona, en que la lluvia fué mas abundante. Tomé alojamiento y encontré en él á la comision de esa Audiencia compuesta del ilustre señor Presidente, dos magistrados y secretario del Tribunal que mañana deben salir hácia Uldecona, límite jurisdiccional de la Audiencia de Cataluña. Además vi al Capitan general interino de Cataluña, señor Barraquer, al general Milans del Bosch, acompañado de dos brigadieres y varios jefes de la guardia civil y de Estado mayor. Mañana a las nueve deben salir tambien.

Por lo poco que he podido recorrer en Tarragona desde mi llegada, no es posible aventurar conjetura alguna. Se cree por lo general que se hará á S. M. un recibimiento afectuoso. En la estacion que está decorada con banderas se está levantando un pabellon y en varias calles y plazas he visto construir arcos triunfales. Las fachadas de los cuarteles están enramadas.

La llegada de S. M. está fijada para el día 8 á las 4 de la tarde pues el mismo día á las 10 de la mañana saldrá de Castellon deteniéndose breve tiempo en Tortosa en donde se le tiene preparado un almuerzo.

El gobernador de esta provincia señor Mascaró saldrá mañana por la noche con la comision provincial hácia Uldecona.

Hé aquí la sucinta relacion de los festejos con que se proyecta obsequiarle en esta ciudad. El día de su llegada, que será festivo, á las 8 de la mañana recorrerán las calles de la poblacion las «torres» danzas del pais, músicas, gigantes y enanos.

A las 10 se repartirán limosnas á los pobres. Al saberse la llegada del tren real á Cambrils se dispararan tres cañonazos y 21 al llegar á Tarragona. Luego de su entrada en la ciudad S. M. se dirigirá á la Catedral y despues á su alojamiento que lo será la casa de don Mariano Rius lujosamente decorada. Desde el balcon presenciara el desfile de las tropas y de las comisiones de los pueblos de la provincia, enanos, gigantes, danzas, etc. etc. A las 8 de la noche las músicas de la guarnicion y algunas sociedades corales le daran una serenata. A las 9 se disparará un castillo de fuegos artificiales en la plaza de Orogna.

El segundo dia visitará el museo arqueológico; despues presenciara como los toneleros

construyen en la plaza de la Constitucion una pipa erezana con una rapidez asombrosa. A las diez visitará los cuarteles. Habrá durante el día cuecañas, sortijas, torres «dels xiquets de Valls, etc., etc. A la una de la tarde recibirá en corte á las autoridades, corporaciones y comisiones. A las cuatro habrá regatas en la bahía. A las cinco asistirá á la inauguracion de las obras del contra-muelle, á cuyo fin se está ya construyendo un elegante templo. A las ocho y media funcion de gala en el teatro. Despues visitará el Ateneo de la clase obrera y asistirá al baile que dará la «Artesana».

El día tercero recorrerá la línea del ferro-carril de Lérida al objeto de conocer el estado de la agricultura é industria.

Puede calcularse, pues, que S. M. entrará en Barcelona el lunes ó martes próximos.

Se me olvidaba hacer constar que el cabildo de la catedral ha resuelto no cantar el «Te-Deum», alegando que un himno de gracias «no puede cantarse por no estar restablecidas las relaciones con la Santa Sede, y por el triste estado á que está reducido el clero.»—Juan B. Fauró.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 6 de setiembre hasta las doce del día 7 de mismo de 1871.

Casados ».	Viudos ».	Solteros ».	Niños 2.	Abortos 1.
Casadas 2.	Viudas 1.	Solteras 2.	Niñas 6.	
Nacidos.—Varones 5.		Hembras 7.		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Barceloneses:

Cuando las primeras y mas importantes ciudades de nuestra patria con la celebracion de sus características ferias y fiestas, vienen haciendo periódica ostentacion de sus grandes fuerzas vitales, mengua seria que Barcelona, cuna y centro de la produccion nacional en todas sus múltiples y variadas manifestaciones; la capital del antiguo Principado de Cataluña, la noble rival de Génova y Venecia, la que en repetidas ocasiones ha asombrado al mundo con las proezas de sus hijos, permaneciera inmóvil y callada ante el honroso certámen abierto á la Agricultura, á la Industria, á las Artes y al Comercio.

Por esto es, que comprendiéndolo así vuestro Ayuntamiento Constitucional, profundamente convencido de que, en aquella tan pacífica, como provechosa liza, no ha de llevar la peor parte la bella Barcelona, tan bella, como rica y poderosa, y de que ha de reportar nuestra ciudad, siempre querida, inmensos é incalculables beneficios con la exhibicion de nuestros artefactos y productos, por la necesaria competencia que entre los mismos y sus similares extranjeros ha de establecerse, dando por último resultado, á tenor de lo que enseñan, así la ciencia económica, como la práctica, el seguro y rápido progreso en todos los ramos de la produccion humana y evitando de este modo el estancamiento y la rutina, signos inevitables de la inmediata decadencia de las grandes poblaciones; por esto es, que vuestro Municipio, en el que tan encarnado se halla el sentimiento de amor á la noble ciudad que representa, acordó, despues de oida la favorable opinion de la inmensa mayoría de las respetabilísimas é ilustradas personas, que sin distincion alguna de clases ni opiniones políticas, reunió á este objeto en el histórico Salon de Ciento, en el día 7 del pasado mes de agosto, la celebracion de grandes ferias y fiesta populares durante la próxima octava de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de esta diócesis, confiando la realizacion de tan levantado como patriótico pensamiento, á una numerosa comision que, sin levantar mano, se ocupara, como con notable celo y actividad prodigiosa se ocupa, en el completo desarrollo de tan fecunda idea.

Al tener pues esta Corporacion municipal, la grata satisfaccion de anunciaros que las primeras ferias y fiestas que celebrará la ciudad condal, se verificarán en el expresado periodo, dando comienzo el día 24 del presente y terminando el primer día del inmediato octubre, con arreglo al programa que oportunamente publicará la distinguida Junta directiva de la comision organizadora, á dicho efecto nombrada, no duda, no, de que tan grata noticia será recibida por vosotros con entusiasmo, y de que os apresurareis como buenos ciudadanos, como hijos celosos de la honra de su querida madre, como cariñosos hijos de Barcelona, de esta tan envidiada perla del Mediterráneo, á secundar la obra iniciada por vuestro ayuntamiento.

BARCELONESES: El palenque se halla abierto: las demás ciudades españolas, y aun las extranjeras que hasta el presente no os han visto terciar en la Justa, que comienza en

este año, os esperan y aguardan para contemplaros, en la seguridad de teneros que tributar sus mas leales y entusiastas aplausos.

El tiempo es corto y los días vuelan: pero una inquebrantable á la par que resuelta voluntad, lo pueden y alcanzan todo: unid vuestros esfuerzos, vuestra reconocida inteligencia, vuestra innegable constancia, vuestra proverbial actividad, á los buenos deseos de vuestro Municipio, y á los no menos laudables de la comision organizadora, y la obra que hoy aparece tan erizada de obstáculos é insuperables dificultades, será fácil, solemne y majestuosamente terminada, patentizando una vez mas, á la faz de las naciones todas, que cuenta aun Barcelona con dignos descendientes de aquella raza de insignes y esclarecidos varones, que con su incansable trabajo, profundo saber y fecundidad de ingenio, conquistaron para esta capital, el honroso timbre, de emporio de las Artes, de la Industria y del Comercio.

Barcelona 6 de setiembre de 1871.—El alcalde 1.º presidente, Francisco Soler y Matas.—El alcalde 2.º, Francisco de P. Rius y Tauler.—El alcalde 3.º, Ignacio Girona.—El alcalde 4.º, José Juan Cabot.—El alcalde 5.º, Magin Pers.—El alcalde 6.º, Camilo Fabra.—El alcalde 8.º, Juan Bautista Carreras.—El alcalde 9.º, Eduardo Reig.—El alcalde 10.º, Ceferino Llongueras.—El alcalde 11.º, Francisco Surroca.—Los concejales: Juan Palahi.—José Canela y Reventós.—Pedro Genové.—Juan Surroca.—Joaquin Zulueta.—José Mascará y Capella.—Juan Camprobi.—Luis Carreras y Aragón.—Jacinto Bofill.—Joaquin Capdevila.—Domingo Sanromá.—Pedro Galart.—Baudilio Parellada.—Vicente Argentó.—José Candalia.—Juan Marsá.—El síndico, Agustín Feliu.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario.

REMITIDOS.

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION ORGANIZADORA DE FIESTAS POPULARES, FERIAS Y EXPOSICIONES DE BARCELONA.

Señor director de «La Imprenta»:

Barcelona 6 de setiembre de 1871.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Le agradeceré la insercion de las siguientes lineas que con esta fecha dirijo al señor director del «Diario de Barcelona.»

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En la crónica local de su apreciable periódico correspondiente al día de hoy, edicion de la mañana, se dice:—«Por el anuncio que publicó la Junta directiva de las fiestas, habrán visto nuestros lectores que el empresario que ha tomado á su cargo la construccion del hipódromo que se está arreglando en el Campo de Marte, se admitirá hasta cien operarios.»

Solo una mala inteligencia ó una sorpresa hecha á la buena fé del digno redactor de la Crónica local, puede haber dado origen al transcrito párrafo que es enteramente inexacto, según V. mismo podrá comprender.

Bajo este concepto ruego á V. en nombre de esta Junta directiva que se sirva disponer la rectificacion que en conciencia estime necesario.

Dándole anticipadamente las gracias me reitero de V. atento S. S. Q. S. M. B.—**JOSÉ MARÍA TORRES.**

CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Cette en 20 horas, vapor Joven Pepe, de 55 ts., c. don Vicente Sister, con 100 flejes arcos de madera á los señores Llopart y compañía y 22 bultos drogas á varios señores.

Alemana.—De Skeleftea en 54 días, corbeta Mynher, de 300 ts., c. Fesnow, con 10.306 tablones á los señores Pich y compañía.

Inglesa.—De Cardiff y Cádiz en 36 días, corbeta Thomas Mitchel, de 508 ts., c. Gall, con 804 toneladas carbon á los señores Bofill é hijo.

Nota: El cargamento de trigo que conduce el buque griego Thepalo-magnesi, llegado ayer, va consignado á los señores Canadell y Villavechia.

Vigia marítima del castillo de Monjuich del día 6 de setiembre, á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NE. fresco y ENE. frescachon de cua-

tro leguas para la mar, nubarrones y bastante bruma; á las ocho chubasquitos de llovizna, hora que se ha afirmado el viento al E., y á las doce del día sigue el levante y también frescachon y circulo con nubes y cerrazon de calima; á las tres chubasquitos de agua á la mar, recalado á las tres y media, uno á la costa, llamándose el viento al ESE., y al ocaso sigue el ESE. y con la misma fuerza, mar gruesa del viento reinante y circulo con nubarrones, aturbonados los horizontes de sotavento y bastante calima.

Movimiento de buques al anocheecer.—Demoran al E. dos corbetas, una de ellas italiana, un bergantin, un bergantin goleta con el casco pintado de blanco y una goleta que pretenden dicho levante, y una polacra que sigue á un largo para el SO. Por el S. otra corbeta italiana, la que venia para este puerto con bandera al tope de trinquete, pidiendo practico, una goleta inglesa que seguia igual navegacion y ambas recaladas del SO. quedan ciñiendo á la vista de nuestro puerto, una fragata que pasa al O. y un bergantin goleta que lleva la vuelta del NE., y al SO. dos bergantines ó polacras para el SO. y dos bergantines, un bergantin goleta, una corbeta y dos polacras goletas que barloventean y algunos con fuerza de vela, desapareciendo del horizonte del SSE., amurado por babor, recalado de América, se dirigira al lazareto de Mahon, el bergantin goleta «Romano.» de esta matrícula y comercio; de vela latina cinco saluchos navegan por variado rumbo, uno para este puerto y un bateo al SSO. á un largo para el SO., de poniente sigue en demanda del puerto, una corbeta alemana, y del mismo rumbo fondea al puerto una corbeta inglesa «Thomas.» el bergantin goleta del SO. lo tengo por el «Lepanto.» de San Feliu de Guixols y la polacra goleta de la misma matrícula queda cerrada por entre calima estos dos buques siguen barloventeano y hará ya tres días que habrán zarpado de la costa del O., habiendo con ellos ganado bien poca distancia.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan del SO. y para el mismo el vapor «Cortes.» y una polacra goleta tambien española por el del SSE. amurado por babor el bergantin francés «Vadone.» á larga distancia al mismo SSE. lleva igual vuelta el bergantin goleta de tres palos alemán «Seda.» ambos lograron el puerto de seis á nueve de la mañana de ayer, los que han sido despedidos para el lazareto de Mahon, y á cinco y media leguas al SSE. va para Alcudia el vapor «Menorca.»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE SETIEMBRE. Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios,

Fondos públicos.		Acciones de carreteras 6 % anual.		Acciones y obligaciones.	
Tit. 3 p. o. consolidado	28 30	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.	
	Peg. 28 40	Idem idem de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya 1.º ab.	
Ins. en el G. Lib. 3 p c		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Obl. Estado sub. fer. car.	52 20
Fin. 3 p. c. exterior...	32-75	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	66	Id. id. (nuevas) 2000 rs.	51 20
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España.	165 30
Deuda del personal...	26 50	Bill. hipót. Banco España.		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Bon. T.º 2000 rs. 8 p. c	77 70	Id. id. de la 2.ª serie.		Id. de la C.ª Can. Ebro.	

Londres 90 d. f. 50 60.—Paris á 8 d. v., 5'29.—Marsella á 8 d. v., 0-00.

Albacete par	Córdoba 1¼	Lugo par	Segovia par
Alicante 1¼	Coruña 1¼	Málaga 1¼	Sevilla 3¼
Almeria par	Cuenca	Murcia par	Soria par
Avila 1¼	Gerona 1¼	Orense par	Tarragona 1¼
Badajoz 1½	Granada par	Oviedo 1¼	Teruel
Barcelona par	Guadalajara 3¼	Palencia	Toledo 1½
Bilbao 1¼	Huesca 1¼	Pamplona 1¼	Valencia 1½
Burgos 1¼	Jaen	Salamanca 1½	Valladolid 1¼
Cáceres 3¼	Leon par	San Sebastian 3¼	Vitoria
Cádiz 1½	Lérida par	Santander 1¼	Zamora 1¼
Ciudad-Real 1¼	Logroño	Santiago par	Zaragoza 1¼

CRONICA OFICIAL.

—Ferias y fiestas populares de Barcelona.—Secretaría.—Núm. 21.—Habiendo subastado la iluminacion á giorno que debe efectuarse, en los paseos de esta ciudad en las próximas fiestas, fué adjudicado á don Felipe Sanjaumá, por el precio de treinta y cuatro reales vellon, cada cien vasos de colores con sujecion al modelo que fué aprobado.—Barcelona 6 setiembre de 1871.—P. A. de la J. D.—El secretario general, Jose M. Torres.

—Ferias, exposiciones y fiestas populares de Barcelona.—Secretaría.—Núm. 22.—Esta junta ha concedido permiso á don Juan Perelló y Ortega y don José Font y Galve, para levantar un entoldado en la plaza de Cataluña destinado á bailes, por la retribucion de quinientas pesetas.—Barcelona 6 setiembre de 1871.—P. A. de la J. D.—El secretario general, José M. Torres.

—Ferias, exposiciones y fiestas populares de Barcelona.—Secretaría. N.º 23.—Las personas que deseen disponer de un espacio para anuncios particulares de artículos que fabriquen ó expendan, pero que no se presenten en la Exposición general de las cuatro provincias catalanas que tendrá lugar en el nuevo edificio de la Universidad podrán dirigirse á la secretaria de la misma desde las nueve de á las doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en donde podrán enterarse de las condiciones que se tienen acordadas por la comision.—Barcelona 6 de setiembre de 1871.—El secretario general, José María Torres.

—Férias, exposiciones y fiestas populares de Barcelona.—N. 24.—Esta Junta ha acordado manifestar al público las condiciones siguientes, para los señores que quisieren concurrir al remate del café restaurant de la Exposición:

1.ª El café-restaurant se instalará en el local que al efecto se destine en el piso principal.

2.ª Se servirán en él toda clase de bebidas frescas y calientes, café, té, etc., y toda clase de fiambres y demás correspondiente á un restaurant de primer órden.

3.ª El arreglo del local correrá de cuenta del empresario.

4.ª Los precios de las bebidas y demás que se despacha se estipulará con la comision se fijarán dos ó mas tablillas visibles de los concurrentes.

5.ª El local deberá arreglarse de una manera digna á la importancia de la comision.

6.ª El empresario podrá establecer mesas de refrescos en el jardin anterior y posterior del edificio corriendo de su cuenta los pabellones que sean menester presentando á la comision el proyecto que deberá merecer su aprobacion.

7.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones en la secretaria de la Exposición el día 9 de los corrientes, á las diez de la mañana, sita en el mismo edificio de la nueva Universidad, en cuya hora se hallará reunida la comision, la cual resolverá si las hay admisibles. Barcelona 6 de setiembre de 1871.—El secretario general, José María Torres.

CORREO NACIONAL.

Madrid, 5 de setiembre.—De la «Correspondencia de España.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido con fecha 2 del actual una real órden dirigida al presidente y fiscal del tribunal Supremo y de las audiencias, dictando varias reglas para la mas breve y exacta aplicacion de la amnistia.

Enumera dicha disposicion las del Código penal reformado en que están comprendidos los delitos políticos; y respecto de los de injuria y calumnia cometidos por medio de la imprenta y perseguidos á instancia de la parte agraviada, recuerda que están exceptuados de la gracia, y dice que los tribunales aplicarán la amnistia á todos los demás delitos de aquella clase sin distincion, aun cuando no fuesen de los que comprenden los artículos citados del Código penal.

Para determinar los hechos que deben ser considerados como conexos y como inejencias de delitos políticos, los tribunales tendrán en cuenta la naturaleza y circunstancias especiales de cada uno de ellos, su tendencia, su objeto y la relacion que tuvieren con el delito principal, y acordarán en vista de todo con el criterio legal, extensivo en caso de duda, la resolucion correspondiente.

Deben desde luego calificarse con aquel carácter, por regla general, tratándose del delito de rebelion, la sustraccion de caudales públicos, la exaccion de armas, municiones y caballos, la interrupcion de las líneas férreas y telegráficas, la detencion de la correspondencia y otros que tengan íntima é inmediata relacion ó sean un medio natural y frecuente en tales casos de preparar, realizar ó favorecer el delito principal.

El ministerio fiscal y los interesados en las causas podrán alzarse de la providencia dictada en el término de tercero dia, á contar desde que les hubiese sido notificada personalmente ó á sus representantes legales.

Los reos ó procesados podrán renunciar al beneficio de la amnistia, en cuyo caso continuará el cumplimiento de la condena ó la sustanciacion de la causa segun corresponda.

Si los tribunales considerasen aplicable la amnistia á cualquier otro delito de los no expresados en la circular, lo pondrán en conocimiento del ministerio.

Concluye la circular recomendando á los tribunales empleen todo su celo y actividad en la inmediata ejecucion del decreto de amnistia.

—Se hace activa propaganda en Italia en favor del poder temporal del Papa. Nápoles es el foco de esta agitacion. Está en vias de formarse en aquel reino una asociacion católica, cuyo programa es la restauracion de Pio IX.

—La «Epoca» dice que no sería difícil encontrar en la colección legislativa órdenes parecidas á la que se ha expedido á propósito del viaje del rey encargando á las autoridades y corporaciones que no hagan gastos los pueblos para obsequiar al monarca.

—Denuncia un periódico un abuso que ha oído viene cometiéndose en la administración de correos de Irun, y que de ser cierto merece un severo correctivo:

«Dícese que los paquetes cerrados y lacrados que van dirigidos desde la central al extranjero se abren y reconocen en aquella administración, y la correspondencia que se supone sospechosa se detiene durante veinticuatro horas, en cuyo espacio fácil es de suponer los procedimientos á que se someterá, lo cual dá lugar al retraso de un día en el recibo de dicha correspondencia y á frecuentes extravíos. Parece que hace poco tiempo uno de los paquetes para Francia fué puesto dentro de otros que iban dirigidos á alguna otra nación extranjera, y la correspondencia ha sufrido un retraso considerable, ocasionando los perjuicios consiguientes.»

Dudamos de la exactitud de estas noticias.

—Para la «Epoca» la verdadera importancia del éxito político de las recepciones populares hechas al rey en su viaje está en la intervención y en la actitud del partido republicano. De esto deduce el colega que ó los republicanos se engañan mucho ó los están engañando los hombres que gobiernan, ó los monárquicos deben vivir prevenidos y recelosos.

—Un día de estos se publicará una disposición del ministerio de Gracia y Justicia sobre el orden de preferencia en las gerarquías en los tribunales.

—Dice el «Gaulois» que la idea de armar toda la caballería alemana con los fusiles Chassepots cogidos á los franceses, gana de cada día mayor número de partidarios.

—Segun noticias de los círculos oficiales, de los mercantiles y aun de los de oposición al gabinete, la suscripción al empréstito se duplicará. Madrid solo cubrirá en suscripción los 600 millones pedidos; y haciendo cálculos muy moderados respecto de la suscripción de las otras plazas, se tiene por seguro que se pedirán al gobierno títulos por valor de 1,200 millones efectivos. Como el gobierno solo ofrece 600, cada suscriptor vendrá á obtener á lo sumo la mitad de la cifra que haya pedido. Es la primera vez que en España se presenta caso semejante.

—En el gobierno de provincia se trabaja para llevar á efecto un arreglo que el gobernador proyecta en la seccion de higiene dependiente de aquel establecimiento. Segun noticias de un colega, se reforma el personal administrativo, nombrándose dos inspectores que vigilen los departamentos del Norte y Sur en que se divide Madrid, y se introducen prudentes reformas en el cuerpo facultativo.

—Las economías hechas en el ministerio de Ultramar, así como la plantilla reformada del mismo, están comprendidas en el decreto, que inserta hoy la «Gaceta» y con arreglo al cual queda suprimida la consignación de 300500 pesetas con que dicho ministerio figura por personal y material en la seccion 9.ª de los presupuestos generales del Estado. Dicha supresión se entenderá solamente para los efectos de su contabilidad y abono, y sin perjuicio ni suspensión de ninguno de los derechos anteriormente adquiridos.

La plantilla vigente del mismo ministerio, creada por decreto de la regencia del reino fecha 12 de Julio de 1870 y sus posteriores ampliaciones, se entenderán modificadas en esta forma:

Un subsecretario, con 12500 pesetas; cuatro jefes de seccion, á 10000; dos oficiales primeros, á 8750; tres oficiales segundos, á 7500; cinco oficiales terceros, á 6500; un tenedor de libros con 6000; cuatro auxiliares primeros, á 5000; ocho auxiliares segundos, á 4000; ocho auxiliares terceros, á 3500; doce auxiliares cuartos, á 3000; doce auxiliares quintos, á 2500; doce auxiliares sextos, á 2000; diez aspirantes, á 1500.

El archivo general de Indias en Sevilla conservará por ahora su actual organización y consignaciones.

La cantidad señalada para gratificaciones del personal facultativo de obras públicas se fija en 9250 pesetas.

Los créditos de 45750 pesetas y de 41250, señaladas respectivamente para personal de escribientes, y de porteros y ordenanzas de la secretaria continuarán subsistentes; así como también la de 45000 pesetas señalada para material de la misma.

Mientras rija, por estension del ejercicio, el presupuesto de 1870 á 71 los haberes y consignaciones de personal y material de dicha secretaria se satisfarán por el tesoro de la Península en calidad de anticipo reintegrable por las cajas de ultramar.

La rebaja producida por la supresión, que es objeto de este decreto, comenzará á regir para las consignaciones á que afecta desde el día 1.º de setiembre próximo.